



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO 30001122-017-2022, PARA LA ADQUISICIÓN DE "ADQUISICIÓN DE ÁCIDO TRANEXÁMICO".

SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 27 DE JULIO DE 2022, EN LA SALA DE LICITACIONES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SITA EN EL SEGUNDO PISO DEL ANEXO 2, DE TORRE INSIGNIA UBICADA EN AVENIDA INSURGENTES NORTE NO. 423, COLONIA CONJUNTO URBANO NONOALCO-TLATELOLCO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06900, CIUDAD DE MÉXICO; DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 41 DE SU REGLAMENTO, EL LIC. ADOLFO ALONSO BONEQUI, JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS, QUIEN PRESIDE ESTE ACTO, PROCEDE A DAR INICIO A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO 30001122-017-2022, PARA LA DE "ADQUISICIÓN DE ÁCIDO TRANEXÁMICO" HACIENDO CONSTAR LOS SIGUIENTES: -----

-----HECHOS-----

- I. POR PARTE DE LA CONVOCANTE SE ENCUENTRAN PRESENTES PARA EL DESARROLLO DE ESTE ACTO, LOS SIGUIENTES SERVIDORES PÚBLICOS: -----

ÁREA	FUNCIONARIO
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS	ADOLFO ALONSO BONEQUI JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS	C. ELIAS LEONARDO PEÑA HERNÁNDEZ JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTROL Y SUPERVISIÓN
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO	LIC. NALLELY MORALES ROSAS REPRESENTANTE
DIRECCIÓN JURÍDICA Y NORMATIVA	LIC. MANUEL MORA DELGADO REPRESENTANTE
DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS	Q.F.B. NORMA GABRIELA RODRÍGUEZ QUINTINO JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE DOCUMENTACIÓN TECNOLÓGICA

DE CONFORMIDAD CON EL REGISTRO DE ASISTENCIA DE ESTE ACTO, SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS LICITANTES:-----

EMPRESA	REPRESENTANTE
INTELIGENCIA DE NEGOCIOS EN SISTEMAS, S.A DE C.V	JAQUELINE ZAMBRANO QUIROZ
SOLUCIONES EN LIDERAZGO FARMACEUTICO, S.A DE C.V.	CONCEPCIÓN MARÍA DE LOURDES SANCHEZ SAENZ

- II. SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS ASISTENTES QUE SE HACEN LAS SIGUIENTES PRECISIONES POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS TECNOLOGÍA E INSUMOS:

4.4. PROPUESTA TÉCNICA

INCISO B)

DICE:

MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN DONDE SE SEÑALE QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO ENTREGARÁ PREVIO A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CARTA EN ORIGINAL DE APOYO DEL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO.

DEBE DECIR:

MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN DONDE SE SEÑALE QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, PREVIO A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO, ENTREGARÁ EN LA DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA INSUMOS, CARTA EN ORIGINAL DE APOYO DEL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO.

INCISO E)

DICE:

MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN DONDE INDIQUE QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, PARA TODOS LOS MEDICAMENTOS DEBERÁ PRESENTAR COPIA SIMPLE (POR ANVERSO Y REVERSO) DEL REGISTRO SANITARIO VIGENTE Y/O SOLICITUD DE PRÓRROGA O DOCUMENTO EMITIDO POR LA COFEPRIS DONDE SE SEÑALE QUE DICHO INSUMO NO REQUIERE REGISTRO SANITARIO.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO 30001122-017-2022, PARA LA ADQUISICIÓN DE "ADQUISICIÓN DE ÁCIDO TRANEXÁMICO".

DEBE DECIR:

ENTREGAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA COPIA SIMPLE DEL REGISTRO SANITARIO VIGENTE Y/O SOLICITUD DE PRÓRROGA O DOCUMENTO EMITIDO POR LA COFEPRIS DONDE SE SEÑALE QUE DICHO INSUMO NO REQUIERE REGISTRO SANITARIO.

ACTO SEGUIDO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS PÁRRAFOS QUINTO Y SEXTO DEL ARTÍCULO 43 DE LA "LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL", 41 FRACCIÓN I DE SU "REGLAMENTO" Y EN CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 5.1 DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, SE PROCEDE A DAR RESPUESTA A TODOS Y CADA UNO DE LOS CUESTIONAMIENTOS RECIBIDOS, PARA TAL FIN, LA DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS, DARÁ RESPUESTA A LOS CUESTIONAMIENTOS DE CARÁCTER TÉCNICO Y LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS DARÁ RESPUESTA A LOS CUESTIONAMIENTOS DE CARÁCTER LEGAL, ADMINISTRATIVO Y ECONÓMICO, DE ACUERDO CON LO SIGUIENTE: -----

**1. "MEDICAL ADVANCED SUPPLIES S.A. DE C.V.", PRESENTA LOS SIGUIENTES CUESTIONAMIENTOS:**

PREGUNTA NO.	NUMERAL E INCISO DE LAS BASES AL QUE SE REFIERE LA PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	PAGINA 11 NUMERAL 4.3 DOCUMENTACION LEGAL Y ADMINISTRATIVA INCISO H)	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI REQUIERE QUE LOS PARTICIPANTES A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NO. 30001122-017-2022 "ADQUISICION DE ACIDO TRANEXAMICO" PRESENTEN LA "CONSTANCIA VIGENTE DEL PADRON DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	ES CORRECTO, DEBERÁN PRESENTAR LA CONSTANCIA DE REGISTRO DE PROVEEDOR DEL PADRÓN DE PROVEEDORES VIGENTE CON LA CUAL PODRÁ PARTICIPAR EN LOS DIVERSOS PROCEDIMIENTOS LICITATORIOS.
2	PÁGINA 15 NUMERAL 4.4 PROPUESTAS 4.4.1 PROPUESTA TECNICA INCISO A)	RELATIVO AL "MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN DONDE SEÑALE QUE EN CASO DE SER ADJUDICADO ENTREGARA PREVIO A LA FORMALIZACIÓN DE CONTRATO CARTA ORIGINAL DE APOYO DEL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO.  SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI DEBEREMOS PRESENTAR EN LA ENTREGA DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NO. 30001122-017-2022 "ADQUISICIÓN DE ACIDO TRANEXAMICO", AMBOS DOCUMENTOS: PAGINA 15 INCISO A CARTA MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIRDAD VERDAD, PAGINA 27 ANEXO 1.- ESPECIFICACIONES TECNICAS. - PRESENTAR LA CARTA ORIGINAL DE APOYO DEL FABRICANTE Y/O TITULAR DE REGISTRO SANITARIO DE ACUERDO A LOS SOLICITADO POR LA CONVOCANTE EN DICHAS BASES.	DE ACUERDO CON EL NUMERAL 4.4.1 PROPUESTA TÉCNICA, INCISO B), EL PROVEEDOR QUE RESULTE ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR PREVIO A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO, CARTA EN ORIGINAL DE APOYO DEL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO.
3	PAGINA 27 ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TECNICAS. -	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PRECISE PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NO. 30001122-017-2022 "ADQUISICIÓN DE ACIDO TRANEXAMICO "ADJUNTAR LA CARTA ORIGINAL DE APOYO DEL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, ASI COMO LA COPIA	DEBERÁ PRESENTAR COPIA SIMPLE DEL REGISTRO SANITARIO VIGENTE, POR ANVERSO Y REVERSO. EN SU CASO LA PRÓRROGA.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO 30001122-017-2022, PARA LA ADQUISICIÓN DE "ADQUISICIÓN DE ÁCIDO TRANEXÁMICO".

		NOTARIADA DEL PODER REPRESENTANTE LEGAL Y SU INE TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO.	
4	PAGINA 27 ANEXO 1 REQUERIMIENTOS MINIMOS DE CALIDAD.-	AMABLEMENTE SOLICITAMOS NOS CONFIRME LA CONVOCANTE SI REQUIERE MUESTRA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL. NO. 3000112-017-2022 "ADQUISICIÓN DE ACIDO TRANEXAMICO" O DICHAS MUESTRA SERAN REQUERIDAS PARA LAS PRUEBAS DE METODOLOGIA DE MANERA POSTERIOR.	NO SE REQUIEREN MUESTRAS.
5	PAGINA 27 ANEXO 1 MUESTRA.	PARA TODOS LOS MEDICAMENTOS EL PROVEEDOR O PROVEEDORES ADJUDICADOS DEBERAN PRESENTAR COPIA SIMPLE (POR EL ANVERSO Y EL REVERSO) DEL REGISTRO SANITARIO VIGENTE Y/O DOCUMENTO EMITIDO POR LA COFEPRIS DONDE SEÑALE QUE DICHO INSUMO NO REQUIERE DE REGISTRO SANITARIO.  SOLICITAMOS NOS AFIRME LA CONVOCANTE SI REQUIERE COPIA SIMPLE DEL REGISTRO SANITARIO (POR EL ANVERSO O REVERSO) O COPIA NOTARIADA DEL REGISTRO SANITARIO.	SE REQUIERE COPIA SIMPLE DEL REGISTRO SANITARIO VIGENTE (ANVERSO Y REVERSO) Y/O SU PRÓRROGA.
6	PAGINA 27 ESPECIFICACIONES TECNICAS.	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONSIDERE PRESENTAR COPIA SIMPLE DE LA PUBLICACIÓN DEL DIARIO OFICIAL DE LAS CLAVES DEL ACIDO TRANEXAMICO.	NO APLICA.

**2. MEDICAL VIVE, S.A. DE C.V., PRESENTA LOS SIGUIENTES CUESTIONAMIENTOS:**

PREGUNTA NO.	NUMERAL E INCISO DE LAS BASES AL QUE SE REFIERE LA PREGUNTA	PREGUNTAS	RESPUESTAS
1	PAGINA 7 NUMERAL 1.7 "PROVEEDORES SARIAMENTE RESPONSABLES "	SOLICITAMOS NOS CONFIRME LA CONVOCANTE SI REQUIERE QUE LOS PARTICIPANTES A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NO. 30001122-017-2022 "ADQUISICION DE ACIDO TRANEXAMICO" PRESENTEMOS LA CONSTANCIA VIGENTE DEL PADRON DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	ES CORRECTO, DEBERÁN PRESENTAR LA CONSTANCIA DE REGISTRO DE PROVEEDOR DEL PADRÓN DE PROVEEDORES VIGENTE CON LA CUAL PODRÁ PARTICIPAR EN LOS DIVERSOS PROCEDIMIENTOS LICITATORIOS.
2	PAGINA 15 NUMERAL 4.4 PROPUESTAS TÉCNICAS 4.4.1. INCISO B. Y PAGINA 27 ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TECNICAS.  MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN DONDE SEÑALE QUE EN CASO DE SER ADJUDICADO ENTREGARA PREVIO A LA FORMALIZACIÓN DE CONTRATO CARTA ORIGINAL	SOLICITAMOS NOS CONFIRME LA CONVOCANTE SI DEBEREMOS PRESENTAR EN LA ENTREGA DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NO. 30001122-017-2022 "ADQUISICIÓN DE ACIDO TRANEXAMICO", AMBOS DOCUMENTOS: PAGINA 15 INCISO B CARTA MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIRDAD VERDAD, PAGINA 27	DE ACUERDO CON EL NUMERAL 4.4.1 PROPUESTA TÉCNICA, INCISO B), EL PROVEEDOR QUE RESULTE ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR PREVIO A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO, CARTA EN ORIGINAL DE APOYO DEL



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO 30001122-017-2022, PARA LA ADQUISICIÓN DE "ADQUISICIÓN DE ÁCIDO TRANEXÁMICO".

	DE APOYO DEL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO.	ANEXO 1.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. - PRESENTAR LA CARTA ORIGINAL DE APOYO DEL FABRICANTE Y/O TITULAR DE REGISTRO SANITARIO DE ACUERDO CON LO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE EN DICHAS BASES.	FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO.
3	PAGINA 27 ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. -	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PRECISE PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NO. 30001122-017-2022 "ADQUISICIÓN DE ACIDO TRANEXAMICO ", ADJUNTAR LA CARTA ORIGINAL DE APOYO DEL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO ASI COMO LA COPIA NOTARIADA DEL PODER REPRESENTANTE LEGAL Y SU INE TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO.	DE ACUERDO CON EL NUMERAL 4.4.1 PROPUESTA TÉCNICA, INCISO B), EL PROVEEDOR QUE RESULTE ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR PREVIO A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO, CARTA EN ORIGINAL DE APOYO DEL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO.
4	PAGINA 27 ANEXO 1 REQUERIMIENTOS MINIMOS DE CALIDAD. - PARA TODOS LOS MEDICAMENTOS EL PROVEEDOR O PROVEEDORES ADJUDICADOS DEBERAN PRESENTAR COPIA SIMPLE (POR EL ANVERSO Y EL REVERSO) DEL REGISTRO SANITARIO VIGENTE Y/O DOCUMENTO EMITIDO POR LA COFEPRIS DONDE SEÑALE QUE DICHO INSUMO NO REQUIERE DE REGISTRO SANITARIO.	SOLICITAMOS CONFIRME LA CONVOCANTE SI REQUIERE COPIA SIMPLE DEL REGISTRO SANITARIO (POR EL ANVERSO O REVERSO) O COPIA NOTARIADA DEL REGISTRO SANITARIO.	DEBERÁ PRESENTAR COPIA SIMPLE DEL REGISTRO SANITARIO VIGENTE, POR ANVERSO Y REVERSO. EN SU CASO LA PRÓRROGA.
5	PAGINA 27 ANEXO 1 MUESTRA.	SOLICITAMOS NOS CONFIRME LA CONVOCANTE SI REQUIERE MUESTRA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL. NO. 3000112-017-2022 "ADQUISICIÓN DE ACIDO TRANEXAMICO ", O DICHAS MUESTRA SERAN REQUERIDAS PARA LAS PRUEBAS DE METODOLOGIA DE MANERA POSTERIOR.	NÓ SE REQUIEREN MUESTRAS.
6	PAGINA 27 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONSIDERE PRESENTAR COPIA SIMPLE DE LA PUBLICACIÓN DEL DIARIO OFICIAL DE LAS CLAVES DEL ACIDO TRANEXAMICO.	NO APLICA.

**3. PREVENCIÓN Y SOLUCIONES K-B, S.A. DE C.V., PRESENTA LOS SIGUIENTES CUESTIONAMIENTOS:**

PREGUNTA NO.	NUMERAL E INCISO DE LAS BASES AL QUE SE REFIERE LA PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	4.3 INCISO G)	PARA LOS QUE TIENEN DOMICILIO FISCAL FUERA DE LA CIUDAD DE MÉXICO (EDO. MÉXICO), ÚNICAMENTE BASTARA CON ENTREGAR UNA CARTA BAJO PROTESTA DE "NO APLICA", PARA CUMPLIR CON ESTE PUNTO ¿SE	DEBERÁ LLENAR EL ANEXO 3 INDICANDO EN CADA RENGLÓN LOS SUPUESTOS QUE LA APLIQUEN Y LLENAR EL ANEXO 4 INDICANDO



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO 30001122-017-2022, PARA LA ADQUISICIÓN DE "ADQUISICIÓN DE ÁCIDO TRANEXÁMICO".

		ACEPTA?	BREVEMENTE LAS RAZONES POR LAS QUE NO LE APLICA.
2	4.4 .1 INCISO B)	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ELIMINEN ESTE PUNTO YA QUE EN EL ANEXO 1,SOLICITAN CARTA DE APOYO ORIGINAL PARA SU EVALUACIÓN ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA, TENDRA QUE APEGARSE A LO SOLICITADO EN LAS BASES.
3	4.4.1 INCISO F)	SOLICITO AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PODER ENTREGAR CONTRATO DE SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MÉDICOS ¿SE ACEPTA?	EL ÁREA TÉCNICA NO REQUIERE CURRICULUM.  RESPONDE LA CONVOCANTE:  SIN EMBARGO, LA CONVOCANTE PARA EFECTO DE ESTE PROCEDIMIENTO SI REQUIERE COPIA DEL INSTRUMENTO JURÍDICO, POR LO QUE SE ACEPTA SU PROPOSICIÓN, TENIENDO QUE INTEGRAR EL DICHO INSTRUMENTO DENTRO DE SU PROPUESTA.
4	4.4.1 INCISO E)	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SOLICITE ENTREGAR COPIA DEL REGISTRO SANITARIO ESTO PARA COTEJAR QUE ESTÉ VIGENTE EL REGISTRO AL MOMENTO DEL EVENTO ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA, EL REGISTRO SANITARIO ES PARTE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA.

III. EN ESTE ACTO SE LES PREGUNTO A LOS ASISTENTES SI DESEAN MANIFESTAR ALGUNA OBSERVACIÓN O COMENTARIO AL PROCEDIMIENTO, A LO QUE RESPONDIERON NO TENER ALGUNO.

IV. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN XXIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MANIFIESTA QUE SU ASISTENCIA TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD APLICABLE, LO ANTERIOR SIN PERJUICIO A LAS FACULTADES DE FISCALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN QUE OPORTUNAMENTE REALICE EL PROPIO ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS PARTICIPANTES, QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL SE RESERVA EL DERECHO DE REQUERIR DE ACUERDO A LA NATURALEZA DE SUS FUNCIONES, INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A LA CONVOCANTE ASÍ COMO A LOS PROVEEDORES O PRESTADORES DE SERVICIOS CUANDO ESTIME CONVENIENTE.

LA CONVOCANTE COMUNICA A LOS ASISTENTES QUE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 28 DE JULIO DE 2022, A LAS 12:00 HORAS EN ESTA MISMA SALA.

V. NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUÉ TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, A LAS 13:30 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD Y PARA CONSTANCIA Y VALIDEZ AL MARGEN Y AL CALCE, LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA LOS EFECTOS A LOS QUE HAYA LUGAR.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO 30001122-017-2022, PARA LA ADQUISICIÓN DE "ADQUISICIÓN DE ÁCIDO TRANEXÁMICO".



POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE  
SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ÁREA	FUNCIONARIO	FIRMA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS	ADOLFO ALONSO BONEQUI JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS	
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS	C. ELIAS LEONARDO PEÑA HERNÁNDEZ JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTROL Y SUPERVISIÓN	
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO	LIC. NALLELY MORALES ROSAS REPRESENTANTE	
DIRECCIÓN JURÍDICA Y NORMATIVA	LIC. MANUEL MORA DELGADO REPRESENTANTE	
DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS	Q.F.B. NORMA GABRIELA RODRÍGUEZ QUINTINO JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE DOCUMENTACIÓN TECNOLÓGICA	

POR LOS PARTICIPANTES

EMPRESA	REPRESENTANTE	FIRMA
INTELIGENCIA DE NEGOCIOS EN SISTEMAS, S.A DE C.V	JAQUELINE ZAMBRANO QUIROZ	
SOLUCIONES EN LIDERAZGO FARMACEUTICO, S.A DE C.V.	CONCEPCIÓN MARÍA DE LOURDES SANCHEZ SAENZ	